

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, veintidós de octubre de dos mil veinte

PROCESO: DECLARACIÓN DE PERTENENCIA-INTERVENCIÓN
EXCLUYENTE

RADICACIÓN: 170014003007-**2019-00589-00**

Respecto a la solicitud invocada por el mandatario judicial de la actora, en el sentido que le sean remitidos los oficios dirigidos a las siguientes entidades: INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN COAZZI, AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE TIERRAS, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS y SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO; se hace claridad que dicha carga fue adelantada por este Despacho, en consecuencia de forma oficiosa se dispone el requerimiento de las citadas dependencias. Expídase y envíese por la secretaria los oficios respectivos.

Notifíquese,

La Jueza,


MERCEDES RODRÍGUEZ HIGUERA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el estado No. <u>120 Del 23 DE OCTUBRE DE 2020</u>  MARIBEL BARRERA GAMBOA Secretaria

WG